

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy al Plan 2022 de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación

La Comunidad de Madrid aprueba 4,5 millones en ayudas para municipios de menos de 20.000 habitantes

- La inversión del Gobierno autonómico beneficiará a 139 localidades, de ellas 73 en riesgo demográfico
- El objetivo es mejorar la cohesión social, facilitando la prestación de los servicios básicos a los ciudadanos

20 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy dos líneas directas de ayudas destinadas a los municipios de menos de 20.000 habitantes con una inversión de 4,5 millones de euros. Para ello, el Consejo de Gobierno ha autorizado el Plan 2022 de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación, que tiene como objetivo mejorar la cohesión social de la región, facilitando la prestación de servicios básicos a los ciudadanos.

Esta iniciativa de la Consejería de Administración Local y Digitalización da cobertura a un total de 139 municipios de los que 73 tienen menos de 2.500 residentes y que actualmente se encuentran con problemas de despoblación. En este sentido, se prestará especial atención a las zonas con una densidad inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y a aquellas localidades cuyo descenso medio en el número de vecinos que lo conforman haya sido de, al menos, un 1% en diez años, criterios que la Unión Europea considera de riesgo demográfico.

La inversión se divide en 3 millones de euros para el reequilibrio territorial y de 1,5 millones para la lucha contra el abandono de los pueblos. Los beneficiarios dispondrán de un plazo de diez días hábiles para aportar la documentación necesaria a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo de aprobación de la subvención por parte del Consejo de Gobierno.

El Plan 2022 de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación garantizará la prestación de servicios en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, con especial dedicación a los enclaves más pequeños y con más necesidades. Se trata, en definitiva, de favorecer la cohesión social y paliar los desequilibrios sociales y territoriales que puedan existir en las diferentes zonas de la región, especialmente de aquellas con baja densidad de población.